

OFICINA DE PARTES

LAS CONDES, 28 ENE 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; Memo Decom N°124, de fecha 22 de enero de 2019, del Director de Desarrollo Comunitario y con Visto Bueno del Administrador Municipal; Informe de Imputación N°002173, de fecha 28 de enero de 2019; lo dispuesto en el artículo 72 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; el Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°2681, de fecha 01 de junio de 2009 y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014:

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en Comisión de Servicio a las localidades y en los días que se señalan, a los Funcionarios Municipales que se indican, para que apoyen en actividad de premiación del “Concurso Pesebres en Vivo 2018” de la comuna, beneficiarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

[Handwritten signature over the table]

[Circular blue stamp reading: MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, Las Condes MEJOR PARA TODOS, DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, CONTROL DE]

Nº	Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídica	Localidad	Sin Pernoctar
1	Nilda Uribe	██████████	5	Planta escalafón Profesional	Pirque	30 de enero
2	Carmen Arias Castro	██████████	5	Planta escalafón Profesional	Pirque	29 de enero
3	Jessica Fernández Arraño	██████████	9	Planta escalafón Técnico	Pirque	28 de enero
4	Carolina Pérez Toledo	██████████	9	Planta escalafón Técnico	Pirque	28 de enero
5	Pilar Nieto Ferreira	██████████	11	Planta escalafón Administrativo	Pirque	30 de enero
6	Jeannette Huguet Muñoz	██████████	13	Planta escalafón Auxiliar	Pirque	28 y 29 de enero
7	Gualdo Avendaño Avendaño	██████████	13	Planta escalafón Auxiliar	Pirque	28, 29 y 30 de enero

2.- **PÁGUESE** los gastos por concepto de viáticos sin pernoctar correspondiente a los días antes señalados.

3.- IMPÚTESE, los gastos como sigue:

SUBTITULO	: 21	CUENTAS POR PAGAR - GASTOS EN PERSONAL
ÍTEM	: 01	PERSONAL DE PLANTA
ASIGNACION	: 004	REMUNERACIONES VARIABLES
ASIG. INTERNA	: 006001	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS
CONTRACUENTA	: 5310121004	
VALOR	: \$225635	
PROGRAMAS	: \$225.635	RRHH RECURSOS HUMANOS

4.- El traslado se realizará en la camioneta municipal P.P.U. JD-CL-28, conducida por el Sr. Avendaño.

5.- Los gastos de traslado, combustible y peajes se pagarán previa presentación de la documentación respectiva y se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:
 Secretaría Municipal
 Depto. de Recursos Humanos
 Oficina de Partes
 Dirección de Desarrollo Comunitario
 Depto. Organizaciones Comunitarias
 Depto. Planificación Social y Estudios
 Depto. Acción y Asistencia Social
 Archivo JAGD

c/o

Linares